

671954

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA

TITULO N° : **2018-01466480**
Fecha de Presentación : 02/07/2018

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO
MODIFICACION DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANONIMA

PARTIDA N°
00088331

ASIENTO
B0017

Se informa que han sido incorporados al Indice de Mandatarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Derechos pagados : S/ 40.00 soles, derechos cobrados : S/ 20.00 soles y Derechos por devolver : S/ 20.00 soles.

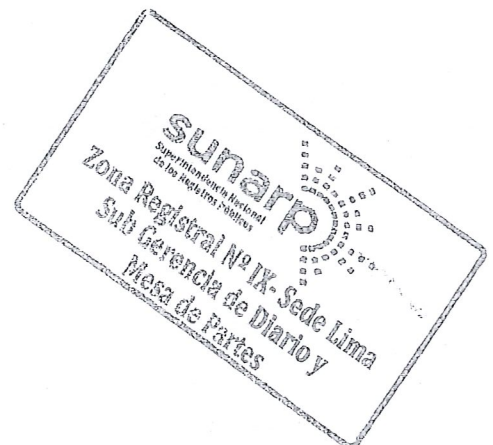
Recibo(s) Número(s) 00019358-782. LIMA, 17 de Julio de 2018.

ROCÍO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICO: Que es fotocopia del Original.
Inscripción devuelta por Registros Públicos

LIMA, 18 JUL. 2018

RICARDO FERNANDINI BARREDA
NOTARIO DE LIMA



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
FALABELLA PERU S.A.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00017

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO: POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 26/06/2018 OTORGADA POR LA NOTARIO DE LIMA ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS EN REEMPLAZO DEL NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA, Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 28/03/2018, SE ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO SIGUIENTE DEL ESTATUTO: "**ARTÍCULO 28:** EL DIRECTORIO TIENE LAS FACULTADES DE GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO, CON EXCEPCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, EL ESTATUTO SOCIAL Y LAS LEYES PERTINENTES ATRIBUYEN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL DIRECTORIO SON: 1. INSTALAR Y CREAR SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS FUERA DEL PAÍS. 2. COMPRA, VENDER, PERMUTAR, Y EN GENERAL, ENAJENAR BAJO CUALQUIER TÍTULO ACCIONES DE LA SOCIEDAD. 3. ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, PERMUTAR, COMPRA, VENDER, PROMETER COMPRAR Y OTORGAR PROMESA DE VENTA DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS SOBRE INMUEBLES. 4. ENAJENAR MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES U OTRA FORMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL DE TITULARIDAD DE LA SOCIEDAD, O CONSTITUIR A FAVOR DE TERCEROS DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SOBRE ELLOS. 5. AUTORIZAR Y OTORGAR FACULTADES PARA REALIZAR Y EJECUTAR DONACIONES. 6. GARANTIZAR, CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD O SUS FILIALES, CIVILES, NATURALES, MERCANTILES, TRIBUTARIAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CON GARANTÍAS PERSONALES, ASÍ COMO CONSTRUIR HIPOTECAS O SERVIDUMBRES, AFIANZAR Y CONSTITUIRSE COMO AVAL Y CODEUDOR SOLIDARIO; DAR EN GARANTÍA MOBILIARIA BIENES MUEBLES, VALORES MOBILIARIOS, ACCIONES, DERECHOS Y DEMÁS COSAS CORPORALES E INCORPORALES SEA EN GARANTÍA MOBILIARIA CIVIL, MERCANTIL, SIN DESPLAZAMIENTO U OTRAS, PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD O SUS FILIALES; DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES. 7. CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE PACTO O CONVENIO ENTRE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA SOCIEDAD EN LA QUE LA SOCIEDAD TENGA UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL O ACCIONARIA. 8. CELEBRAR CONTRATOS DE PROMESA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES, O RESPECTO DE LOS ACTOS Y CONTRATOS, INDICADOS EN LOS NUMERALES PRECEDENTES. 9. PROPONER A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ACUERDOS QUE CREA CONVENIENTES A LOS INTERESES SOCIALES. 10. PRESENTAR A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, LA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES. 11. REVISAR, APROBAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA A LAS ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA GENERAL. 12. NOMBRAR Y REMOVER A LOS APODERADOS, REPRESENTANTES Y CUALESQUIERA OTROS FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, Y CONFERIRLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES. 13. DISCUTIR Y RESOLVER TODOS LOS DEMÁS ASUNTOS QUE DE ACUERDO CON EL ESTATUTO NO ESTUVIESEN SOMETIDOS A LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS." **LIBRO UTILIZADO:** LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 03, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, CON FECHA 02/03/2012, BAJO EL N° 001423-12, FOJAS 67 A 72. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL

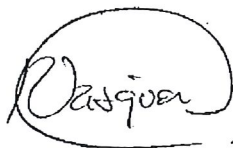
sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 00088331

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
FALABELLA PERU S.A.A.**

02/07/2018 A LAS 08:51:52 AM HORAS, BAJO EL N° 2018-01466480 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS
COBRADOS S/ 20.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00019358-782.- LIMA, 17 DE JULIO DE 2018.



ROCÍO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima